



Política de calidad, inocuidad y medio ambiente

#GOCIRCULARPLASTICS

IMPULSAMOS LA CIRCULARIDAD DEL PLÁSTICO



La Dirección de Solplast, S.A. pretende mediante la difusión de la Política de Calidad y Medio ambiente, reconocer que la Calidad y el Medio Ambiente son una prioridad dentro de la empresa y asume plenamente sus responsabilidades para con la calidad del producto ofrecido y con el Medio Ambiente, para ello unifica los objetivos de la plantilla para garantizar la adecuada gestión del Sistema de la Calidad, y Medioambiental. Esta política entra a formar parte del Plan estratégico de la compañía.

Nuestros esfuerzos se centrarán en los siguientes puntos:

I. LEGISLACIÓN APLICABLE

La Política de la empresa incluye el compromiso de cumplir con la legislación, normativa y reglamentación pertinente, así como con otros requisitos suscritos por la organización, es decir, la compañía se asegurará de cumplir con la legislación que le sea aplicable vigente y futura.

Así mismo, la empresa da cumplimiento a los requisitos de los clientes y a todos aquellos que la organización suscriba de forma voluntaria, incluyendo un compromiso en la mejora de las condiciones de trabajo y de la protección de la salud laboral de las personas trabajadoras y de mejora continua de la gestión y el cumplimiento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.

II. ORGANIZACIÓN

SOLPLAST, S.A. proporcionará la estructura y los recursos que permitan desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad implantado, así como medir y revisar los objetivos y metas fijados.

La compañía establecerá y mantendrá un Sistema de Gestión de Calidad. Para ello se documentará en todos sus aspectos, evidenciando así su funcionamiento y seguimiento.

III. ACTIVIDADES

Esta Política es apropiada a la naturaleza y al impacto medioambiental de los servicios suministrados por Solplast, S.A asegurando el propósito de la organización respecto a los mismos.

Para ello la compañía dirigirá sus esfuerzos a:

- Eliminar o reducir toda desviación que se produzca y detecte.
- Hacer un uso eficaz de los elementos del Sistema de Gestión implantado, mediante la correcta identificación de los requisitos especificados por los clientes y las expectativas de los mismos, recogidas durante la relación mantenida por SOLPLAST, S.A. con cada uno de ellos mediante el suministro del producto.
- Evaluar riesgos y peligros para la Calidad y el Medio Ambiente, controlándolos y minimizándolos en todo momento, a través de la implantación efectiva del sistema APPCC y de Análisis de Riesgos de Calidad y Medio Ambiente.
- Evitar que los residuos plásticos acaben en vertederos o abandonados en lugares donde no les corresponde. Por eso apostamos por la reincorporación de los residuos plásticos al proceso de producción. Para ello SOLPLAST, S.A. incrementará sus esfuerzos en el desarrollo de su planta de reciclado mediante certificaciones que garanticen la trazabilidad, calidad y compromiso con el medio ambiente de sus productos (EUCERTPLAST, AENOR)
- Control y reducción de la huella de carbono mediante el uso de energías procedentes de fuentes renovables y actividades que tiendan a fijar el CO₂.
- Minimizar la pérdida de granza en el medio marino a través del programa Operation Clean Sweep (OCS). Para ello, mantiene el sistema de Análisis de Riesgos que garantiza la correcta IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PERDIDAS DE GRANZA O PELLETS.
- Siendo conscientes de que parte de su actividad se puede desarrollar en la cadena alimentaria SOLPLAST, S.A. se compromete a informar a sus clientes y consumidores sobre cualquier cuestión en materia de seguridad alimentaria que les pudiera afectar.

Todo ello para cumplir con el índice de satisfacción definido en los objetivos del cada ejercicio.

IV. MEJORA CONTINUA

Se promoverá la mejora continua de los productos y servicios ofrecidos en el ámbito de su relación con la Calidad, evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre la misma. Se continuará el esfuerzo en el desarrollo e implantación de las herramientas necesarias para mejorar el producto y servicio ofrecido, con el fin de minimizar las No Conformidades detectadas en el desarrollo de las actividades de SOLPLAST, S.A.

Para ello se tomarán las necesarias Acciones Preventivas (para prevenir la aparición de defectos) y Correctivas (para evitar la repetición de defectos) durante la fabricación del producto. Estas acciones se desarrollarán para propiciar iniciativas de mejora en las prestaciones y características de los productos y servicios ofrecidos, así como para incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos.

V. DIFUSIÓN

Es necesario difundir, controlar y exigir que las Normas y actuaciones indicadas en los Manuales de Procedimientos sean conocidas y respetadas para garantizar la correcta aplicación de los principios de la Política.

SOLPLAST, S.A. promoverá la difusión de las mejores prácticas en la Calidad Y Medio Ambiente para los productos y servicios ofrecidos en todos los ámbitos en que participe o tenga acceso, comunicando, trabajando y entrenando a sus empleados para mejorar las actividades desarrolladas por los mismos, y la preocupación medioambiental.

SOLPLAST, S.A. fomentará la comunicación interna y externa a todos los niveles entre áreas y empresas, que permita transmitir los esfuerzos al personal y al mercado.

Del mismo modo, tendrá en cuenta las relaciones internas y externas, con las partes interesadas con el fin de orientar las actividades para satisfacer sus necesidades.

VI. EVALUACIÓN DEL SISTEMA

La edición de la presente Política de Calidad tiene como fin más cercano el aunar nuestros esfuerzos en la consecución de los objetivos. Para ello se adoptarán procedimientos que establezcan dichos Objetivos y Metas, así como para la revisión de éstos y de la propia Política, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.

VII. RESPONSABILIDAD

Todos los empleados de SOLPLAST, S.A. se involucrarán en la Gestión de la Calidad de la empresa, por lo cual se arbitrarán mecanismos para fomentar su sentido de RESPONSABILIDAD e IMPLICACIÓN en este campo.

VIII. COMUNICACIÓN

SOLPLAST, S.A. fomenta la comunicación externa, tanto con los proveedores y los clientes, como con las autoridades competentes. tanto para transmitir las inquietudes propias como las necesidades de sus clientes.

Cumpliendo los requisitos y expectativas del mercado, partes constitutivas y partes interesadas y apoyando la dirección estratégica de la compañía, SOLPLAST, S.A. intentará que esta Política de Calidad sea comunicada, entendida y aceptada, tanto por el personal como por la junta directiva de SOLPLAST, S.A. y esté disponible para las partes interesadas pertinentes.

La adopción de esta Política funcional para es una exigencia en cualquier aspecto de la actividad de SOLPLAST, S.A. Para la consecución de estos puntos la compañía se apoyará en la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla los requisitos de la Norma ISO 9001.

Para la implantación satisfactoria de esta Política es fundamental la implicación y preocupación individual de todos los empleados bajo el control de la Dirección.

Lorca, a 12 de Diciembre de 2022

SOLPLAST, S.A.-DIRECCIÓN





Pol. Industrial Saprelorca

Avda. Francisco Jimeno Sola,
Parcelas A1- A5

30817 – Lorca, Murcia

+34 968 46 13 11

www.solplast.com

